



Servicio Jesuitas a Refugiados Europa

NO SÉ DÓNDE IR

EXPERIENCIAS DE MIGRANTES QUE VIVEN
EN ARGELIA Y MARRUECOS

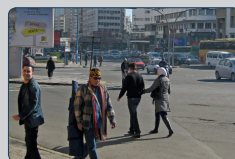


Foto de portada: Inmigrantes que viven a las afueras de Tamanrasset, Argelia. Aislados en espacios abiertos, realmente no tienen dónde ir.
© Rozemarijn Vanwijnsberghe

Foto interior de la portada: La policía de Argelia deteniendo a inmigrantes.
© Bahri Hamza

“La buena suerte no existe en la vida... es tan sólo Dios que nos mantiene vivos.” Un inmigrante que vive entre el desierto y las rocas a las afueras de Tamanrasset, Argelia.





Índice

2 Introducción

4 Glosario de términos

5 Marruecos: de país de tránsito a “ratonera”

5 La historia de Koukou

6 Razones para huir

6 El final de un viaje traumático

8 Sin protección en Marruecos

9 Lucha por la supervivencia

11 Abandonados en “tierra de nadie”- Deportación a la frontera con Argelia

12 Argelia - silenciando a los inmigrantes

12 Una visita a los inmigrantes que viven en las rocas

14 Inmigración irregular en Argelia - oficialmente tabú

16 Abandonados por las autoridades, acosados por la policía

18 Para los enfermos: asistencia hospitalaria gratuita - pero nada más

18 Víctima de violación, infectada por el Sida, embarazada y sin perspectivas

20 Inmigrantes desamparados - víctimas de las políticas europeas

22 Recomendaciones

A la Unión Europea y a los Estados Miembros

A los gobiernos de Marruecos y Argelia

A todas las personas preocupadas por los derechos de los refugiados e inmigrantes

23 Créditos y Referencias

24 Notas finales

Introducción

Durante años la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros han reforzado los mecanismos de control de las fronteras exteriores de la UE. Destacan las operaciones conjuntas de policía fronteriza y militares bajo tutela de la agencia europea de fronteras exteriores, FRONTEX. La devolución forzosa a las fronteras exteriores sin ningún sistema de control que permita la identificación de personas en necesidad de protección, y la denegación de acceso a un procedimiento justo para los refugiados se vuelven un problema cada vez más relevante. Además se detecta falta de transparencia y de control democrático sobre lo que pasa en las fronteras. El debate actual sobre estas cuestiones está claramente influido por los discursos políticos y judiciales, y no por la voz y la experiencia de los inmigrantes.

En este contexto, el Servicio Jesuita para los Refugiados en Europa ha creado un “Observatorio” para llamar la atención sobre las consecuencias de las políticas de la UE que cierran las fronteras a personas con necesidad de protección, transfiriendo la responsabilidad de tratar con estas personas a los países de tránsito, especialmente en el norte y oeste de África. Hemos entrevistado a inmigrantes atrapados en Argelia y Marruecos para dar voz a las víctimas de la “Europa fortaleza”. Así sus testimonios se convierten en una fuente de información relevante.

La parte principal de este estudio se llevó a cabo en 2010, antes del estallido de la

“primavera árabe”. A pesar del desarrollo de estos acontecimientos políticos y del influjo de inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo que han huido de la violencia en Libia desde enero de 2011 y han tratado de encontrar un lugar seguro en los países vecinos, la situación en Argelia y Marruecos, con respecto a la concesión de protección y respeto por los derechos humanos, no ha cambiado sustancialmente. Siguen en situación precaria.

Los testimonios y la información recogidos muestran que en Argelia y Marruecos no hay ningún procedimiento de asilo vigente. Mientras que el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cuenta con un procedimiento de selección, del reconocimiento como refugiado no se sigue el disfrute de los derechos consagrados en los instrumentos jurídicos internacionales. En cambio, los refugiados son tratados a menudo como inmigrantes ilegales y se enfrentan al peligro de expulsión a sus países de origen, o de ser puestos en manos de sus perseguidores.

A los refugiados, solicitantes de asilo y la mayoría de los inmigrantes en situación irregular en estos países se les conoce como “migrantes desamparados”. Este término se utiliza a menudo para caracterizar a aquellas personas que se encuentran en una situación que “les impide regresar a su país de origen o al país en el que tenían su residencia legal por razones legales, logísticas o incapaces de proporcionar una protección humanitaria. En los casos



La investigadora de JRS Europa Rozemarijn Vanwijnsberghe entrevistó a migrantes en Casablanca y Rabat, Marruecos, y en Argel y Tamanrasset, Argelia. El proyecto del JRS para mujeres inmigrantes y sus hijos (Servicio de Acogida a Inmigrantes) se desarrolla principalmente en Casablanca.

aquí descritos se añade otro elemento: que las personas no pueden continuar su viaje y escapar de la situación en la que se encuentran en los países de tránsito porque se les deniega la entrada en Europa; esto es, se encuentran completamente “desamparados”.

Estos inmigrantes desamparados en Argelia y Marruecos comparten una misma situación espantosa. Se les niega el acceso a los derechos y servicios sociales básicos y viven en el temor constante de ser detenidos y expulsados. Incluso después de haber pasado en estos países varios años, siguen careciendo de oportunidades o perspectivas de mejorar sus vidas. Esta situación en Argelia y Marruecos es una consecuencia de las medidas introducidas en el control de fronteras por la Unión Europea y sus Estados miembros.

El JRS quiere utilizar esta publicación para hacer un llamamiento a todos aquellos que tienen la capacidad de decidir sobre estas cuestiones en la Unión Europea y sus Estados miembros, para que den los pasos conducentes a cambiar tales políticas, con el objetivo de proporcionar seguridad a aquellos inmigrantes que se encuentran en necesidad de protección internacional.

El JRS está muy agradecido a todos aquellos que han compartido sus experiencias e historias personales con nosotros. Nosotros hemos querido cambiar los nombres de estos inmigrantes para proteger su identidad.

Queremos dedicar este número a los miles de hombres, mujeres y niños que han perdido sus vidas ante las fronteras cerradas de Europa.

Glosario de términos

Para hacer más ágil la lectura de esta publicación vamos a citar de forma abreviada los instrumentos legales internacionales:

- La “Convención de Refugiados de 1951” se refiere a la Convención de Naciones Unidas relativa al Estatuto de Refugiados, aprobada el 28 de julio de 1951, 189 UNTS 137;
- El “Protocolo de Nueva York de 1967” se refiere a el Protocolo relativo al Estatuto de Refugiado, aprobado el 31 de enero de 1967, 606 UNTS 267;
- La “Convención contra la tortura” se refiere a la Convención de la ONU contra la tortura y otras formas de tratamiento o castigo crueles, inhumanos o degradantes, aprobado el 10 de diciembre de 1984, 1465 UNTS 85;
- La “Convención de Trabajadores Migrantes” se refiere a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, aprobada el 18 de diciembre de 1990, 2220 UNTS 3;
- “La Convención de Refugiados OUA hace referencia a la Convención para la Organización de la Unidad de los Gobiernos Africanos para los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, aprobada el 10 de septiembre de 1969, 1000 UNTS 46.

Además:

- “Solicitantes de asilo” son aquellas personas que han solicitado formalmente asilo con respecto a lo cual no se ha tomado todavía una decisión final;
- “Inmigrante irregular” es aquella persona que no posee la nacionalidad del país donde reside y cuya presencia en el territorio de ese Estado está considerada como irregular ya que su estancia no reúne las condiciones necesarias requeridas por la ley.
- “Inmigrante” es aquella persona que reside en un país del cual no es ciudadano.
- “Refugiado” es aquella persona, que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (art. 1 A 2 de la Convención para los Refugiados de 1951);
- “Expulsión/expulsar” significa la ejecución de la obligación de retornar, es decir el transporte físico fuera del país.

Marruecos: De país de tránsito a “ratonera”

La historia de Koukou

Koukou perdió a toda su familia durante la guerra civil en Liberia. En 1996, la casa de Monrovia que compartía con el padre de su bebé y otros amigos fue completamente destruida en un bombardeo. En el ataque murió su compañero y ella sobrevivió porque no estaba en casa en ese momento. Trató de llegar a fin de mes en el comercio ambulante. Pero era difícilísimo por el conflicto. Finalmente, en septiembre de 1998, Koukou decidió abandonar el país devastado por la guerra y marchó a Nigeria. Fue admitida en un campo de refugiados donde pudo obtener una tarjeta de identidad como refugiada y poco más. Intentó abrir una pequeña tienda de comida africana junto a una amiga, pero la vida se volvía cada vez más dura por el nivel de violencia en Nigeria. Entretanto, Koukou conoció a su marido.

Su marido tenía un amigo en Libia que le había invitado a trabajar allí. La familia emprendió el largo y difícil viaje hasta Trípoli. Sin embargo, no resultó fácil sobrevivir en esta ciudad. No pudo abrir un pequeño comercio ya que a las mujeres no se les permitía hablar a los hombres en la calle. Como habían oído que Marruecos era un país más liberal, decidieron emprender camino.

A pesar de haber sido reconocidos como refugiados, las autoridades marroquíes les trataron como inmigrantes irregulares. Un día la policía organizó una redada en el barrio de Casablanca en el que vivía con su familia, metió a todos los inmigrantes en autobuses y los envió a Uxda, en la frontera con Argelia. Los dejaron en medio del desierto sin comida ni ningún tipo de asistencia. De noche la pareja volvió a Casablanca a pie con su hija pequeña. Apenas pueden arreglárselas para sobrevivir. Su marido, mecánico cualificado, trabaja de vez en cuando y Koukou lleva un pequeño negocio. En Casablanca les nació un segundo hijo. Y como tiene pocos recursos, para llegar a fin de mes la familia depende en gran medida de la ayuda que le prestan los amigos y el proyecto de SAM.

Koukou no es la única mujer en esta situación. Muchos inmigrantes se encuentran en similares situaciones o incluso con mayor angustia.

Desde 2008, el JRS lleva a cabo un pequeño proyecto en Casablanca: el Servicio de

Acogida a Migrantes incluye una guardería que acoge aproximadamente a 40 niños inmigrantes, diversos talleres y actividades para mujeres inmigrantes, ayudas sociales y apoyo en situaciones de emergencia, y ayudas parciales para pequeños proyectos que ayuden a generar ingresos. El proyecto

recoge información regularmente sobre la necesidad de protección y de ayudas sociales, intercambiando los resultados

con otras ONGs para aunar esfuerzos en las campañas de incidencia pública.

Razones para huir

Al preguntar por qué dejaron sus países de origen y por qué no pueden volver, las mujeres nos daban muchas y buenas razones:

- **Dificultad para sobrevivir**, especialmente tras la muerte de los seres queridos. “Cuando murió mi madre no tenía a nadie que me ayudase a sobrevivir”, nos cuenta Emily.

- **Mejores oportunidades para nuestros hijos**, como una buena educación. En palabras de Mary: “Quiero ir a Europa para preparar mejor a mi niño, para que pueda ser alguien en el futuro.” Esto no es posible en Nigeria: “No quiero volver a mi país. Nadie me ayudará allí con mi niño.”

- **Huir de la guerra y de la violencia**. Incluso en las actuales circunstancias, la vida es mejor en Marruecos que ‘en casa’, nos cuenta Blessing: “Aquí no *hay pandillas armadas, ni luchas ni tiroteos.*” *Koukou había huido de la violencia de Liberia y Nigeria, como dice: “demasiadas peleas y asesinatos.”*

- **Persecuciones o malos tratos por miembros de la propia familia**. “La familia de mi marido me maltratará si vuelvo”, nos dice Julie, de Costa de Marfil. Destiny, de Nigeria, afirma: “la familia de mi padre me matará.”

- **Trabajadoras domésticas**. Bernadette, de Senegal, vino a Casablanca para trabajar como empleada de hogar de una familia marroquí. Debido a ciertos “problemas” dejó el trabajo antes de que acabara el contrato. Su permiso de trabajo expiró y no tenía el dinero suficiente para volver a casa. De haber aguantado hasta la terminación del contrato, su empleador hubiera pagado su viaje de vuelta. Ahora no puede dejar Marruecos sin ayuda. Su situación es muy común.

El final de un viaje traumático

Muchos inmigrantes tienen experiencia de viajes largos y traumáticos. Blessing, una joven nigeriana soltera, recuerda su llegada a Marruecos en 2005 viajando en un camión con un grupo de personas. El viaje fue de Nigeria a Níger (Agadez), hasta

Marruecos (Uxda) atravesando Argelia. “Fue muy duro”. En cierto momento, en pleno desierto, el vehículo se estropeó y tuvimos que esperar allí durante tres semanas sin tener ni agua ni comida suficiente. Más tarde, otro camión vino



Centro de Casablanca

más tarde a recogerlos. En nuestro camino atravesando Argelia fuimos interceptados y enviados a Mali. El viaje duró un mes y tres semanas. Las 20 personas del grupo sobrevivimos y llegamos a Marruecos.”

Destiny llegó a Marruecos en 2008 por tierra. Antes había vivido seis meses en Libia - Viajó de Libia a Marruecos con un grupo de 40 personas. El viaje duró un año. Fue una dura experiencia: un grupo armado les golpeó y les robó todas sus pertenencias. Uno de sus hermanos murió en el camino.

En Marruecos, los inmigrantes son a menudo obligados a ir de un sitio a otro. Gladis vivió durante un año y medio en el bosque cerca de Tánger. Su primer hijo nació allí. Según ella, las mujeres inmigrantes viven bajo la constante amenaza de ser expulsadas y temen ser violadas por la policía. Al final, ella vino a vivir a Casablanca a finales de 2009.

Muchos migrantes son forzados a permanecer en Marruecos cuando son interceptados en su camino a Europa. Esta experiencia puede ser especialmente traumática. En 2008 Betty, una joven peluquera de Nigeria que había estado viviendo en Marruecos desde 2000, embarcó en una patera hacia España. Se hacinaban 35 personas, navegando de noche. Las olas casi volcaban la embarcación.

Finalmente, la patera fue interceptada por una patrulla de la Policía. Fueron devueltos a Marruecos y enviados a Uxda. Betty consiguió volver a Casablanca. Cuenta que fue una experiencia terrorífica por la que no querría volver a pasar: “Casi morimos aquel día. Fue Dios quien nos salvó.”



Mientras las madres participan en programas formativos, sus hijos asisten diariamente a las clases de un centro de día que ofrece el proyecto SAM.

Sin protección en Marruecos

Según las estadísticas de ACNUR, en enero de 2011 había 792 refugiados y 280 solicitantes de asilo viviendo en Marruecos. La mayoría de refugiados, un 67 %, procedían de países subsaharianos².

Estas personas no son las únicas que viven en Marruecos y que buscan protección. La mayoría de los inmigrantes no están registrados ante las autoridades locales o en la oficina de ACNUR pues creen que así les será más fácil alcanzar 'el puerto seguro' de Europa si consiguen pasar desapercibidos. Esta estrategia tiene su sentido: incluso solicitando asilo no tienen muchas oportunidades para cubrir sus necesidades de protección.

Marruecos suscribió oficialmente la Convención de Refugiados de 1951, el Protocolo de Nueva York de 1967 así como la Convención de Refugiados

OUA de 1969, y su ley nacional ofrece el permiso de residencia a aquellas personas a las que la oficina de ACNUR de Rabat les concede el estatuto de refugiado³.

Sin embargo, las autoridades marroquíes no entregan automáticamente el permiso de residencia a los refugiados. Por consiguiente, estas personas a menudo tienen únicamente en su poder los papeles emitidos por el ACNUR. Pero sin la apropiada documentación marroquí son excluidos de las ayudas del Estado. La policía, por su parte, a menudo les trata como irregulares.

Los Refugiados tienen que hacer frente también a las dificultades del mercado laboral debido a un creciente racismo en la sociedad marroquí. Blessing dice: "los marroquíes no nos dan trabajo. Son malos y no nos tratan bien."

Lucha por la supervivencia

La mayoría de las mujeres inmigrantes disfrutaban de una profesión en sus países de origen. En Marruecos luchan por la supervivencia. Tratan de emprender pequeños negocios de peluquería o de alimentación. Otras se dedican a la prostitución.

Las habitaciones de alquiler en Casablanca son caras. Un pequeño apartamento para una pareja con un niño puede costar unos 1.200 dirham (MAD) mensuales. Bernadette de Senegal comenta que ella paga 820 MAD al mes por una habitación individual que comparte con su compañero. El salario medio de una familia marroquí rondaba los 5.300 MAD en 2009, una suma que la mayoría de los inmigrantes sólo pueden soñar.

La Relatora especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Inmigrantes, en su informe sobre Marruecos señaló que también en otras partes del país, "a veces, seis (inmigrantes) llegan a compartir una habitación simple alquilada a los marroquíes. [...] Muchos de los inmigrantes, al parecer, duermen en la calle de vez en cuando o buscan refugio en el bosque."

Cuando enferman los inmigrantes no suelen tener acceso a asistencia sanitaria. El Estado Marroquí no la cubre, y los médicos y los hospitales son carísimos. Algunas de las mujeres entrevistadas sufren problemas mentales. Por ejemplo, Julie, de Costa de Marfil, no admite sentirse enferma, y sin embargo, repite continuamente: "si no tuviera niños me suicidaría." Mary, de Nigeria,

se siente profundamente aislada: "no tengo a nadie. No tengo donde ir... estoy sola."

Tampoco es posible acceder a la educación. El SAM es el único lugar en Casablanca donde los niños de los inmigrantes en situaciones precarias pueden asistir a una guardería mientras sus madres pueden, al menos, recibir una formación laboral informal (como peluquería) o algo más general (informática o francés).



Promoción del Proyecto SAM a mujeres inmigrantes y sus hijos.



El proyecto SAM ofrece a las mujeres talleres de costura y punto, así como cursos de inglés y francés.

Abandonados en "tierra de nadie" Expulsiones a la frontera con Argelia

El 30 de septiembre de 2010, la Organización internacional humanitaria Médicos sin Fronteras (MSF) informó que la policía marroquí había expulsado cientos de inmigrantes, incluidos mujeres y niños, a tierra de nadie en la frontera entre Marruecos y Argelia. Informó de operaciones policiales llevadas a cabo entre el 19 de agosto y el 10 de septiembre de 2010 en muchas ciudades a lo largo de todo el país, incluida Casablanca. Las fuerzas policiales habían utilizado incluso excavadoras en muchas de sus redadas, destrozando sus tiendas de campaña y sus casas. MSF estima que entre 600 y 700 inmigrantes fueron detenidos durante las redadas y llevados a la frontera entre Marruecos y Argelia, donde fueron dejados a su suerte sin agua ni comida. Entre ellos había mujeres embarazadas, niños y algunas personas que sufrían problemas médicos o heridas ocasionados directa o indirectamente en las redadas. Se enfrentaban así a tener que elegir entre ir a pie a Uxda (la ciudad marroquí más cercana) o cruzar al otro lado de la frontera con Argelia. Abandonados a media noche, corrían el peligro de ser atacados y robados por bandidos y traficantes que operan en la zona. Aquellos que alcanzaron la ciudad de Uxda se quedaron completamente en la indigencia sin dinero, ni abrigo, ni pertenencias personales.

No era la primera vez que la policía marroquí abandonaba a inmigrantes en el desierto entre Marruecos y Argelia. Desde 1994, la frontera entre ambos

países permanece cerrada, de modo que los inmigrantes no pueden entrar legalmente en Argelia. Por ello la mayoría trata de volver a Uxda y desde allí a otras ciudades marroquíes.

La situación al otro lado de la frontera no es mucho mejor. Betty, una joven nigeriana que entrevistamos en Casablanca, recuerda el tiempo que pasó en Maghnía, una ciudad argelina cerca de la frontera. "En los alrededores de Maghnía había un gran campamento de inmigrantes. No era ciertamente un buen lugar. ¡Estábamos en el infierno! Mucha gente ha muerto en este campamento. Los hombres tenían permiso para salir sólo para buscar algo de comida y agua. Las mujeres tenían que permanecer en el interior, encerradas. Por lo tanto, solo podíamos comer y dormir. Cuando alguna necesitaba ir al servicio tenía que pedir permiso y le acompañaba un vigilante para evitar que se escapase. Esto era muy difícil para mí como mujer. Tuve que aprender a fingir que me encontraba enferma para mantener a los hombres alejados de mí. Mi embarazo no era suficiente para protegerme. No pocas mujeres fueron golpeadas y heridas con navajas cuando se resistían a tener sexo con hombres en el campamento. No había salida de esta prisión de inmigrantes."

Argelia–silenciando a los migrantes

Una visita a los inmigrantes viviendo entre las rocas

Rozemarijn Vanwijnsberghe visitó Argelia en mayo de 2010 y consiguió hablar con un grupo de inmigrantes en el desierto a las afueras de Tamanrasset, en el sur de Argelia.

“Son las 3 de la tarde cuando me encuentro con S. en la puerta de su casa en un barrio popular de Tam (nombre popular de Tamanrasset). Planeamos salir y encontrar a los inmigrantes ‘en las rocas’. Es un poco arriesgado, no tanto para mí como para mi amiga: mientras que yo me marchó en unos días, ella seguirá allí. Y es mejor no tener a la policía encima a cada paso. Mi amiga lo sabe bien, pero está convencida: iremos juntas, os acompañaré, me dijo.

“En el momento más caluroso del día cogemos el coche y atravesamos las calles desiertas de la ciudad. Es viernes, y después de la oración del mediodía apenas apenas hay quien salga de su casa hasta entrada la tarde. Aparcamos el coche bajo el único árbol que encontramos y continuamos a pie, dejando la carretera y entrando en las colinas rocosas a las afueras de la ciudad.”

“Después de andar unos minutos un persona sale a nuestro encuentro. Es un hombre muy erguido, a la espera de que nos acerquemos. Está sólo y no para de mirarnos. Le pedimos que nos lleve a los inmigrantes que viven por allí, pero suprimereaccionesdesospechayseniega.”

“Después de un rato de conversación, finalmente, se relaja y hace una llamada de teléfono (todos los inmigrantes aquí tienen un móvil cargado). En nada empieza a aparecer gente sobre la colina de enfrente. Bajad al árbol (nos dijo). La gente que veis es de Liberia. Hablarán con vosotros. Nos pusimos en marcha y otra persona nos invitó a sentarnos bajo un árbol. Crecía la confianza mutua.”

“En los minutos siguientes se nos unen trece hombres, otros dos más se mantienen a distancia. Todos menos uno liberianos (ese otro de Nigeria), y parecen estar en la veintena, salvo alguno que puede rondar los treinta. Un joven con una tos muy fea, que de vez en cuando se suena ruidosamente la nariz con un paño sucio, y cuyos ojos enrojecidos de polvo e infección no dejan de parpadear, nos cuenta que acababa de volver de Tin Zaouatin (Mali). Un viaje de 700 km a través del desierto, al aire libre sobre la parte trasera de un camión. Normalmente te dejan a unos 15 km de Tamanrasset, a veces incluso más lejos de la ciudad, para no ser vistos por la policía. Eso significa que tienes que andar el último tramo del viaje. Los otros hombres asienten y se animan a hablar de Tin Zaouatin. Es un lugar terrible; un infierno. Mucha gente se vuelve loca allí. A penas hay comida, sólo un trozo de pan duro y leche cada día, sin agua, calor. Si no tienes dinero no hay forma de salir de allí.”

“Cuando les pregunto cuánto tiempo llevan en Argelia, uno contesta: Algunos de nosotros solo unos meses, pero los hay que llevan diez años. Si tuviéramos la oportunidad nos marcharíamos a Europa o América, pero la suerte no existe en esta vida, hermana. Es Dios quien nos mantiene vivos. Nosotros no podemos salir ni para rezar debido al miedo que tenemos a la policía. Sin embargo, nosotros rezamos todas las mañanas bajo el árbol. De una bolsa de tela que colgaba de una de las ramas sacó una Biblia en francés y nos dijo que cada mañana uno de ellos lee el texto en francés y después se lo explica a los otros en inglés.

“Después de lo que han pasado, a muchos les gustaría volver a Liberia o a algún otro país de África occidental. Allí nos sentimos en casa aceptados. Pero está realmente lejos y para bajar hay atravesar el desierto, más tórrido incluso que aquí, y además no tenemos dinero. Buscamos trabajo pues la mayoría de nosotros tenemos una profesión de electricistas, carpinteros, o mecánicos.

Por las mañanas vamos a una plaza de la ciudad donde los argelinos vienen a contratar a los trabajadores. Por lo general no aceptamos trabajos por un periodo largo de tiempo bajo el mismo empleador si no se nos paga por adelantado. Preferimos trabajar y ser pagados diariamente, pero no porque no queramos un trabajo estable, sino porque muchos de nosotros hemos tenido empleadores por un largo período de tiempo que han llamado a la policía para denunciarnos cuando llegaba el momento de pagarnos.

“La mayoría de los hombres habían estado antes en Argel y habían solicitado asilo en la oficina de ACNUR. Te daban una tarjeta para tres meses, pero siempre que la policía te cogía te quitaba los papeles. Estamos aquí porque nos cogieron y nos deportaron a Tin Zaouatin. Desde allí pagamos nuestro viaje de vuelta. Esto no es vida. Casi todos los días hay redadas de la policía. Suelen venir sobre las 4 ó 5 de la tarde, podrían venir ahora mismo. Nunca sabes.”



Inmigrantes subsaharianos en Tamanrasset



Arresto de inmigrantes en las primeras horas de la mañana por la policía argelina en el desierto de Tamanrasset

Inmigración Irregular en Argelia. Un tabú oficial

Según estadísticas oficiales, entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2007, la policía argelina interrogó a más de 65.000 inmigrantes en situación irregular. La Gendarmería Nacional estima el número aproximado de inmigrantes irregulares cerca de 13.000 en 2006 y 22.000 en 2007. Los inmigrantes provienen de más de 48 países diferentes, la inmensa mayoría de Níger (35%), Mali y Nigeria (15% respectivamente).

Entre enero y junio de 2011, según las estadísticas de la ONU, 24.050 personas emigraron de Libia a Argelia. Desgraciadamente, las estadísticas no señalan cuántos de ellos son argelinos, libios o nacionales de otros países.

Los principales lugares afectados en Argelia son las áreas fronterizas. Por ejemplo, las wilayas (provincias) meridionales de Tamanrasset en la frontera con Níger, Adrar

en la frontera con Mali, Illizi en la frontera con Libia, y Tremecén en la frontera noroccidental con Marruecos. Los inmigrantes irregulares también viven en las afueras de ciudades y pueblos del norte de Argelia, como son los barrios marginales de Argel.

Este fenómeno no se reconoce oficialmente en Argelia, más bien “se relega a la informalidad e incluso es negado. La reacción de las autoridades es ambigua, oscila entre la tolerancia y la represión. Por un lado, Argelia es un Estado que forma parte de las convenciones internacionales de defensa de los Derechos Humanos como son la Convención de Refugiados de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 1967, así como la Convención Internacional de Migrantes trabajadores de 1990. Argelia se ha adherido también a la Convención de Refugiados de la OUA de 1969.

La inmigración es ampliamente percibida como un peligro para la seguridad nacional, junto al terrorismo, la criminalidad y el crimen organizado. En concreto, los inmigrantes de los vecinos Mali y Níger son a menudo sospechosos de terrorismo.

Como consecuencia de esta ambigüedad la inmigración no está sujeta a una política coherente, sino más bien a merced de medidas ad hoc que dejan a la mayoría de los inmigrantes en los márgenes de la sociedad, en una frágil situación legal. Acosados por la policía y explotados por sus empleadores, tienen que hacer frente a una creciente xenofobia entre los argelinos.¹²

El 25 de junio de 2008 Argelia aprobó una nueva Ley de Extranjería. Esta nueva ley refleja la ambigüedad de la percepción que tienen las autoridades argelinas sobre la inmigración. Permiten la inmigración pero sólo bajo ciertas condiciones. Si el inmigrante no cumple con estas condiciones, revocan su permiso de residencia, quedando a merced de ser expulsado. La decisión de expulsión puede ser impugnada ante los tribunales, con efectos suspensivos. La persona en cuestión tiene el derecho de contactar con los servicios consulares y diplomáticos pertinentes de su país de origen y ser asistido por abogado e intérprete. De no poder ejecutarse la expulsión, el extranjero podría recibir un permiso de residencia restringido a ciertos lugares.

Ninguna de estas garantías es válida para los inmigrantes irregulares. Pueden ser conducidos a la frontera inmediatamente, forzándoseles a salir del país. Tales medidas

no son susceptibles de impugnación. La ley prevé el establecimiento de centros para la retención de los inmigrantes irregulares hasta que se les conduzca al otro lado de la frontera o que se les expulse a su país de origen. La inmigración irregular es un delito sancionable de seis meses a dos años de prisión, y multa de entre 10.000 y 30.000 dinares (aproximadamente de entre 100 y 300 euros). Además, cualquier asistencia prestada a un inmigrante irregular será castigada con un periodo de entre dos y cinco años de prisión, y multa de entre 60.000 y 200.000 dinares (600-2.000 euros).

Aunque la ley nacional menciona un par de veces los tratados internacionales sobre los refugiados y personas apátridas de los que Argelia forma parte, aquella no contiene ninguna referencia a la posibilidad de ofrecer una protección a las personas necesitadas de la misma. Con respecto a la expulsión, no hay referencia alguna al principio de no devolución de la Convención de Refugiados de 1951 o de la Convención Contra la Tortura. Tampoco hay mención alguna al procedimiento de asilo ni sobre el estatuto de refugiado.

Consiguientemente, las personas necesitadas de protección y los inmigrantes irregulares corren un riesgo extremo en Argelia. Como resume ACNUR, “a menudo son detenidos y expulsados por entrar ilegalmente o permanecer en el país. También se informa sobre violencia de género y sexual contra las mujeres refugiadas. [...] El Gobierno no proporciona estatus legal a los refugiados urbanos. Se considera que todos los inmigrantes son irregulares y no hay perspectivas de integración local.”¹⁴

Abandonados por las autoridades, acosados por la policía

Los inmigrantes que Rozemarijn Vanwijnsberghe encontró ‘en las rocas’ de Tam son testigos de esta situación extremadamente difícil. Al igual que ellos, hay otros.

En el hospital de Tam, Rozzemarijn conoció a un joven de Liberia llamado Peter. Llevaba hospitalizado dos semanas a causa de una infección y los pulmones encharcados. Al principio, los médicos pensaron que se trataba de tuberculosis. Sin embargo, las pruebas dieron negativo. Reponía fuerzas mientras le realizaban otras pruebas en los pulmones y en el corazón, puesto que al menos contaba con una cama y comía dos veces al día. Los médicos eran amables. Sabiendo que Peter vivía agazapado entre las rocas, lo tuvieron en el hospital el tiempo necesario para que se recuperara parcialmente antes de darle el alta. Durante este tiempo, ninguno de sus compatriotas o de sus compañeros inmigrantes visitó a Peter en el hospital, pues tenían miedo de ser capturados por la policía.

Peter no quería volver a las rocas. “Es demasiado duro”, se lamentaba. Prefería volver a Liberia. Pero necesitaba dinero para comenzar una nueva vida allí. No tenía otro modo de sobrevivir allí. “Me equivoqué viniendo aquí,” comentaba, “pero mis amigos me dijeron que la moneda aquí era más fuerte aquí y por eso pensé que podría ganarme la vida a aquí y ayudar a mi familia. Llevo viviendo fuera de mi país desde 1990. Mi padre nos llevó a mis hermanos y a mí a vivir a un campamento de reasentamiento para refugiados liberianos en Ghana (el más

grande de allí). Asistí a la escuela primaria y secundaria. También estuve un tiempo en Costa de Marfil, hasta que estalló la guerra. Entonces volví a Ghana. Entré en una Universidad que facilitaba el estudio a la gente más pobre, porque me gusta la Historia. Un año más tarde tuve que dejarla por la muerte de mi madre. Volví a Liberia y me casé. Hace cuatro meses nació mi hijo. Todavía no lo he visto. Mi mujer y mi hijo se marcharon a vivir con la familia de mi mujer.”

Su situación en Argelia es desesperante: “la vida en Tam es muy dura. Vivimos entre las rocas sin protección alguna del sol, del calor o del frío. En invierno las noches son muy frías. Antes podíamos construir nuestras tiendas de campaña con trozos de plástico; sin embargo, ya no podemos hacerlo porque llaman la atención de la policía. Así, por las mañanas nos levantamos, nos lavamos los dientes, la cara y los pies (hay una mujer que nos da agua gratis) y salimos a buscar un trabajo para ese día. Volvemos hacia la una o las dos de la tarde y nos juntamos bajo un árbol grande. Los que han ganado algo de dinero dan 50 o 55 dinares al grupo. Con ese dinero podemos comprar comida en el mercado. En cualquier caso, siempre tenemos que estar muy atentos. La policía puede aparecer en cualquier momento. Unas veces vienen cuando empezamos a comer, y otras justo cuando hemos terminado. Cuando llegan, comenzamos a correr porque cuando ellos te atrapan te llevan al campo de expulsión, y de allí a Tin Zaouatin (Mali). Te expulsan en grandes camiones, como jaulas. Hasta a los animales tratan mejor. Durante las noches no puedes nunca dormir;

hay estar siempre alerta. Por las tardes sacamos nuestras esteras de sus escondites (si la policía las encuentra, las quema), las extendemos y nos echamos encima. Por las mañanas las escondemos de nuevo.”

John y Paul, dos jóvenes de Liberia, afirman que los subsaharianos “no existen” para las autoridades argelinas. Incluso los refugiados reconocidos por la Convención y que poseen una Tarjeta de identidad concedida por ACNUR no tienen la posibilidad de establecerse en Argelia por sí mismos. John nos explica que, “si las fuerzas de seguridad te detienen te envían a un campo de expulsión y de allí a Tin Zaouatin (Mali).” John fue reconocido como refugiado por la oficina de ACNUR en Argel. Desde el año 2005 hasta comienzos del 2010 vivió en Argel con su mujer e hijo pero hace unos meses la policía lo detuvo y lo deportaron a Tamanrasset, mientras que el resto de su familia permanecía en Argel. Los oficiales de policía no prestaron atención al hecho de que estaba viviendo en Argelia legalmente. Al contrario, le quitaron su tarjeta de refugiado de ACNUR y la destruyeron. Ahora John trata de sobrevivir en Tamanrasset sin ninguna oportunidad de reunirse con su familia.

René, un joven de Chad, trabaja para una ONG en Argel pero de una manera extraoficial. “Para un subsahariano es completamente imposible encontrar un trabajo normal en Argelia,” nos comenta. “Por otra parte, el estatuto de refugiado concedido por ACNUR no está reconocido por el gobierno argelino.”

Anteriormente, René había estudiado seis años en la Universidad de Argel, llegando a ser veterinario. Decidió volver al Chad cuando cambió el gobierno con la esperanza de que hubiera menos corrupción y la posibilidad de encontrar un trabajo. Estas esperanzas se desvanecieron y, junto con un grupo de jóvenes de su país, decidió marcharse a Camerún. Allí vivió en un campo de refugiados y gracias a su título de veterinario pudo trabajar como pasante un par de veces al mes. Un día, dos personas le tendieron una emboscada y le apuñalaron. Pudo escaparse, pero ya no estaba seguro en el campo. Decidió entonces volver a Argelia, en donde se encuentra desde 2009. René vive (o más bien “duerme” como él lo llama) en el campus universitario con algunos amigos estudiantes subsaharianos. Algunas veces hay redadas de la policía, la mayoría de las veces de noche, cuando los residentes se encuentran dentro. “Esas noches uno prefiere pasar la noche en la calle y volver a la mañana siguiente a ‘casa’ y dormir durante el día”. En resumen, René nos comenta: “la vida es dura aquí, incluso con el reconocimiento oficial de refugiado, por a la falta de reconocimiento legal, y consecuentemente por la imposibilidad de tener una vida normal. Me siento feliz con mi trabajo en la ONG, pero me pregunto qué será de mi futuro.”

Julie, una mujer de la República Centroafricana, que dirige un pequeño comercio en Tamanrasset, informa: “Esta tarde hubo una redada en la ciudad: policía de paisano y han capturando inmigrantes.

Les han golpeado como si nada. Quería grabarles con mi teléfono móvil, pero no me he atrevido porque tenía miedo de que me viesen.” Y añade: “Ya sabe, es fácil que no te expulsen. O pagas a la policía, o si eres mujer, te acuestas con los que te dicen que te acuestes (normalmente cuatro o cinco hombres). Entonces, te dejan marchar. Pero si eres un hombre sin dinero o te niegas a hacer ‘favores sexuales’, entonces te expulsan sin posibilidad de presentar ninguna alegación.”

Por otra parte, Julie y algunos otros inmigrantes afirman que no es difícil comprar un pasaporte del vecino Níger. Con este en la mano, se le permite a un inmigrante estar en Argelia tres meses. “Cuando pasan, entonces vuelves a Níger, cruzas la frontera de nuevo y tienes otro permiso de tres meses con el sello de entrada,” nos comentan.

Para los enfermos: asistencia hospitalaria gratuita, pero nada más

En Argelia, la admisión en un hospital para asistencia de urgencia es gratuita. Algunas veces hay médicos y personal del hospital verdaderamente amables y que se cuidan de sus pacientes inmigrantes. Sin

embargo, no hay ninguna atención médica una vez que los inmigrantes son dados de alta del hospital. Además, sus condiciones de vida ponen sus vidas en mayor peligro.

Pierre, un joven Camerunés, a quien Rozemarijn conoció en el hospital de El-Kettar de Argel, estuvo viviendo en Boush Bouk, un asentamiento chabolista a las afueras de Argel. Había encontrado la manera de ganarse la vida mediante el pluriempleo como jardinero y limpiador de piscinas antes de que cayese seriamente enfermo y fuese ingresado en el hospital. “En mi ‘casa’, sobre las dos de la mañana, cuando se levanta el viento y arrecia el frío, a menudo tengo que arreglar los plásticos que uso como muros.” Una enfermera que oyó esto replicó: “Cuídate bien, pues debes saber que tus pulmones son muy sensibles a las corrientes de aire, tus pulmones están ciertamente débiles.” Y volviéndose a Rozemarijn, añadió: “él podrá sobrevivir en verano pero en invierno podría ocurrir cualquier cosa.”

Víctima de una violación, infectada por el VIH, embarazada y sin perspectivas

Una historia estremecedora nos llegó de Pauline, una joven de la República Democrática del Congo con la que se entrevistó Rozemarijn en el hospital de El-Kettar. En el momento de la entrevista

Pauline estaba embarazada de siete meses, de gemelos. No tenía ni parientes ni amigos en Argelia y no podría sobrevivir sin la pequeña ayuda que recibe de una ONG.

Pauline había sido violada y como consecuencia de ello contrajo el sida y se quedó embarazada de gemelos.

A su llegada a Argel le “aconsejaron” ir a vivir a Boush Bouk. En estos asentamientos chabolistas la gente se agrupa según sus países de origen. A las mujeres solteras se les recomienda irse a vivir con un hombre. Pauline rechazó esta idea por su experiencia de violación. Finalmente, una pareja le permitió vivir con ellos, dejándola dormir en el suelo junto a su cama.

Pauline vivió allí hasta una semana antes de su entrevista con Rozemarijn. Fue entonces cuando fue admitida en el hospital debido a un adelanto de las contracciones. Un parto prematuro podría poner en peligro a los gemelos, no sólo porque pudieran nacer debilitados sino porque podrían

no haberse beneficiado de la medicación antirretroviral que había tomado Pauline durante el embarazo. Sin embargo, el hospital estaba preparado para proveer a los niños la medicación necesaria desde el mismo momento en que ellos nacieran.

Pero el hospital sólo podría servir como una red salvavidas temporal. Estando enferma y con dos niños, Pauline no sería capaz de trabajar y de ganarse la vida para ella y los niños. En su situación de pobreza, volver a la República Democrática del Congo no era una opción razonable. A las autoridades argelinas les tiene sin cuidado su situación. Por eso Pauline quedará a merced de la buena voluntad de las ONGs y de los vecinos de los asentamientos ilegales sin ninguna esperanza real de conseguir un sustento para el futuro.



© Bahri Hamza

Interceptados por la policía argelina en Tamanrasset. Muchos inmigrantes paran aquí en su viaje hacia el mediterráneo y acampan a entre unos 10 y 20 km de la ciudad entre las rocas y cuevas.

Migrantes desamparados, víctimas de las políticas europeas

El número creciente de inmigrantes que se encuentran desamparados en las costas meridionales del Mediterráneo es, como ha señalado analista, el resultado del “carácter casi hermético de las fronteras europeas.” La Unión Europea y sus estados miembros han hecho durante años todo lo posible por cerrar las fronteras comunes a los inmigrantes ‘no deseados’

irregulares contabilizados. Con todo, esta disminución se debe al control cada vez más estricto de las fronteras y a las condiciones cada vez más peligrosas del viaje a Europa, y no a una mejora de las condiciones de vida en los países de origen. Las razones para huir son más apremiantes que nunca; la diferencia es que resulta más difícil llegar a Europa para encontrar protección. Por el

El 28 de junio de 2010, el Secretario General del Ministerio de Asuntos de Exteriores de Marruecos, Youssef Amrani, en una declaración emitida al final de un encuentro con el Secretaria de Estado para la Inmigración de España, Anna Terrón i Cusí, elogió la cooperación entre Marruecos y España en el ámbito de la lucha contra la inmigración irregular que ha tenido “resultados eficaces” ya que el número de inmigrantes ilegales ha disminuido sustancialmente en los últimos dos años. Además señaló que los dos países “se han comprometido a consultarse y coordinarse en este campo y a disponerse a trabajar juntos para combatir este fenómeno.” Nada se dijo de la precaria situación de los migrantes en Marruecos, ya sea por el Sr. Amrani, o por la Sra. Terrón i Cusí.

sin poner en marcha ningún sistema de identificación y asistencia de personas con necesidad de protección internacional. En cambio han trabajado con los países en tránsito para aumentar su capacidad de controlar las fronteras exteriores de la UE.

Paralelamente a las actividades de la UE, distintos Estados miembros han desarrollado contactos bilaterales y han concluido acuerdos con varios países de tránsito. Los casos más notorios son las estrechas relaciones de España con Marruecos, Mauritania y Senegal, y de Italia con Libia.

Según las estadísticas presentadas por la agencia de fronteras de la UE, FRONTEX, disminuye el número de cruces fronterizos

contrario, la gente se ve atrapada en países de tránsito donde la protección es escasa.

Las estadísticas de FRONTEX del año 2010 muestran una disminución del número de nacionales iraquíes, somalíes y palestinos detectados mientras intentaban cruzar las fronteras de la UE. Al mismo tiempo que aumentaba el número de afganos, pakistaníes y nacionales de Bangladesh detectados. Los informes de Amnistía Internacional y Human Right Watch ofrecen una amplia información acerca de las atrocidades que sufren los derechos humanos en Irak, Somalia, Pakistán, y Afganistán. De esta manera observamos que las condiciones en bastantes países de origen no han experimentado mejoras medibles.

Merece la pena señalar que la mayoría de quienes han solicitado asilo en Malta han sido reconocidos como refugiados de acuerdo con la Convención de 1951, de otro modo en necesidad de protección internacional. Entre enero de 2004 y diciembre de 2008 los procedimientos de asilo en Malta muestran una tasa de reconocimiento de asilo del 55%. Somalia y Eritrea fueron los países de origen con mayor número de personas reconocidas como refugiados o a quienes se reconoció alguna forma subsidiaria de protección internacional. Un endurecimiento del control de las fronteras sin medidas complementarias de identificación de personas con necesidad de protección ocasiona por lo tanto un serio peligro de negar protección internacional a víctimas de la violación de derechos humanos.

Los mecanismos efectivos para la protección de estas personas, a pesar de todas las promesas, todavía están por aplicar. Mientras que la Oficina Europea de Ayuda al Refugiado (EASO) ha sido formalmente aprobada, todavía no se han definido su papel, competencias y tareas. Lo mismo ocurre entre la relación de FRONTEX y EASO. De momento no está claro si EASO debe desempeñar un papel significativo en las fronteras europeas. Por otra parte, FRONTEX tampoco tiene un mandato de protección. Con esta situación el peligro de violar el principio de no devolución en las operaciones que se puedan llevar a cabo por FRONTEX u otras entidades está lejos de ser eliminado.

Debe acabarse la política de hacer la vista gorda ante el tratamiento atroz de los inmigrantes en necesidad de protección al



La policía argelina retiene a los inmigrantes en contenedores de hierro. Muchos de ellos son deportados a la ciudad de In Guezzam, en la frontera con Níger, y Tinzaouatine, en la frontera con Mali.

otro lado de las fronteras europeas. Según el Tratado de Lisboa, la UE está “fundada en los valores de respeto de la dignidad humana, (...) el Estado de Derecho, y el respeto por los derechos humanos, y en sus relaciones externas, defenderá y promoverá estos valores, inter alia, contribuyendo a la protección de los derechos humanos. Es hora de que los responsables de tomar de decisiones en la UE, sea la Comisión, los Estados miembros o el Parlamento Europeo, asuman firmemente los compromisos del Tratado adoptando las medidas necesarias para establecer un sistema de protección de todos aquellos que la necesitan.

Recomendaciones



A las Instituciones de la UE y sus estados miembros

- El parlamento Europeo debería instar al Consejo y a los Estados miembros a que establezcan mecanismos que identifiquen efectivamente a las personas en necesidad de protección y aseguren que se les garantiza la protección necesaria.

- Los acuerdos de readmisión y de cooperación con terceros Estados, ya sean concluidos por la UE o por sus Estados miembros, deben contener cláusulas de protección de los derechos humanos que protejan los derechos fundamentales de todos los migrantes, incluidos sus derechos económicos, sociales y culturales.

- Supervisión de los retornos forzosos a aquellos países que hayan firmado acuerdos de readmisión o de cooperación con la UE o sus Estados miembros con el fin de asegurar la protección de los derechos humanos de los retornados.

- El retorno forzoso a un tercer Estado debe paralizarse inmediatamente si el país no puede proteger efectivamente los derechos humanos de los migrantes.



A los gobiernos nacionales de Marruecos y Argelia



- Que apliquen las obligaciones de los tratados que ya han suscrito, especialmente el Convenio de Refugiados de 1951, con el fin de proteger los derechos de los inmigrantes y refugiados en sus territorios.

- Que garanticen un estatus de residencia seguro a todas aquellas personas a las que se les ha reconocido la necesidad de protección, ya sea por las autoridades nacionales o ya sea por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

- Que pongan en práctica las leyes aprobadas, o que enmienden sus leyes nacionales, con el fin de asegurar el respeto y la realización de los derechos humanos y sociales a todos los migrantes que se encuentren en su territorio, lo estén de manera regular o irregular.

A todas las personas preocupadas por los derechos de los refugiados e inmigrantes

- Que contacten con sus autoridades nacionales y vean si tienen acuerdos de readmisión o de cooperación firmados con Marruecos y Argelia. Que les envíen este cuaderno y les adviertan que el gobierno podría estar enviando personas a países en los que no se respetan los derechos humanos, y desde los que sufren el riesgo de ser enviados a otros países en los que corren peligro de persecución.

Créditos

Investigadores: Rozemarijn Vanwijnsberghe y Stefan Kessler Autor: Stefan Kessler

Editores: Louise Zanré y Philip Amaral

Diseño: Simona Zucca, Willy Levrone

Traducción española: José Luis Gutiérrez

Edición española: SJM España

Queremos dar nuestro agradecimiento especial al JRS Marruecos y al proyecto SAM por su apoyo. Igualmente le damos las gracias Bahri Hamza por darnos permiso para usar sus fotografías y a todos aquellos inmigrantes y refugiados que han compartido sus vidas con nosotros.

Referencias

Amnesty International: Urgent Action 150/10, 2 de julio de 2010

Bensaâd, Ali: L'immigration en Algérie, une réalité prégnante. Pax & concordia n° 2, segundo trimestre de 2010, pp. 14-15.

Collyer, Michael: Stranded Migrants and the Fragmented Journey. Journal of Refugee Studies, Vol. 23, n° 3, pp. 273-293.

Consiglio Italiano per i Rifugiati: Rilascio Eritrei in Libia: Soddisfazione del CIR (Media statement), 17 de julio de 2010

Elmadmad, Khadija: La nouvelle loi du 1 novembre 2003 relative à l'entrée et au séjour des étrangers au Maroc, et à l'émigration et l'immigration irrégulières. CARIM-AS 2004/01, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2004

Elmadmad, Khadija: Le Haut Commissariat des Nations Unies au Maroc. CARIM-AS 2009/29, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2009

Fédération internationale des ligues des droits de l'homme (FIDH) y otros: Lettre ouverte aux Ministres des Affaires Étrangères en Conseil d'association UE-Algérie, 16 de junio de 2009

FRONTEX: Annual Risk Analysis 2011. Varsovia, abril de 2011. En: http://www.frontex.europa.eu/situation_at_the_external_border/art23.html (visitado el 13 de julio de 2011).

Grant, Stefanie: The Legal Protection of Stranded Migrants. En: International Migration Law: Developing Paradigms and Key Challenges. Ed. by Ryszard Cholewinski, Richard Perruchoud and Euan MacDonald. The Hague (T.M.C. Asser Press) 2007, p. 29-47.

Jesuit Refugee Service Malta: Do They Know? 2009; también en: www.jrsmalta.org

Mebroukine, Ali: L'attitude des autorités algériennes devant le phénomène de la migration irrégulière. CARIM-AS 2009/08, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2009

Médecins Sans Frontières (MSF), Rueda de prensa a 30 de septiembre de 2010: MSF raises concern over the medical condition of migrants after mass expulsions by the Moroccan police.

MENAFIN-Morocco Business News: Morocco – Households' monthly income at MAD 5,300. 2 de julio de 2009

Rodriguez Pizarro, Gabriela: Report of the Special Rapporteur on the human rights of migrants on her visit to Morocco. UN-Documents E/CN.4/2004/76/Add.3, 15 de enero de 2004

UNHCR: 2011 UNHCR country operations profile – Algeria

UNHCR: 2011 Regional Operations Profile – Middle East and North Africa

UNHCR: Update n° 30 – Humanitarian Situation in Libya and the Neighbouring Countries. 22 de junio de 2011

¹ Stefanie Grant: The Legal Protection of Stranded Migrants. En: International Migration Law: Developing Paradigms and Key Challenges. Ed. by Ryszard Cholewinski, Richard Perruchoud and Euan MacDonald. The Hague (T.M.C. Asser Press) 2007, p. 29-47, en la p. 30; Collyer, Michael: Stranded Migrants and the Fragmented Journey. Journal of Refugee Studies, Vol. 23, n.º. 3, pp. 273-293, en las pp. 274-275.

² Ver: www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/page?page=49e4860d6 (visitado el 13 de Julio de 2011).

³ Artículo 17 N.º 5 de la ley N.º 02-03 relativa a la entrada y estancia de los extranjeros en el Reino de Marruecos, y a la emigración e inmigración de los irregulares. Ver, Khadija Elmadmad, La nouvelle loi du 1 novembre 2003 relative à l'entrée et au séjour des étrangers au Maroc, et à l'émigration et l'immigration irrégulières. CARIM-AS 2004/01, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2004, p. 3

⁴ Ver, Khadija Elmadmad, Le Haut Commissariat des Nations Unies au Maroc. CARIM-AS 2009/29, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2009, pp. 3-4. Para más información sobre las actividades de ACNUR en Marruecos ver, www.unhcr.org.ma (visitado el 13 de Julio de 2011).

⁵ Aproximadamente 106,00 € (1 MAD = 0,08 €) cambio al 13 de julio de 2011.

⁶ Según MENAFIN-Morocco Business News, 2 de Julio de 2009: la media de ingresos de una familia marroquí es de 5,300 MAD. Ver, www.menafn.com/qn_news_story_s.asp?StoryId=1093256547, (visitado el 13 de Julio de 2011).

⁷ Informe de Gabriela Rodríguez Pizarro, Special Rapporteur on the human rights of migrants, en su visita a Marruecos. UN-Document E/CN.4/2004/76/Add.3, 15 enero de 2004, párrafo 54.

⁸ Médicos sin Fronteras (MSF), Comunicado de Prensa de 30 de septiembre de 2010: MSF muestra su preocupación creciente sobre las condiciones médicas de los inmigrantes después de las deportaciones masivas por parte de la policía marroquí.

⁹ Ali Mebroukine, L'attitude des autorités algériennes devant le phénomène de la migration irrégulière. CARIM-AS 2009/08, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico di Fiesole (FI): Institut universitaire européen, 2009, p. 1-2.

¹⁰ Ver, ACNUR, Actualización n. 30 – Situación humanitaria en Libia y los países vecinos. 22 de junio de 2011, visitado el 13 de julio de 2011 en www.unhcr.org/4e0201a09.html

¹¹ Ali Bensaâd, L'immigration en Algérie, une réalité prégnante. Pax & concordia n.º 2, segundo trimestre de 2010, p. 14.

¹² *ibid.*

¹³ Ley número 08-11 de la 21 Joumada Ethania 1429, del 25 de junio de 2008 relativa a las condiciones de entrada y estancia y circulación de los extranjeros en Argelia. Diario Oficial n.º 36, de 2 de julio de 2008. Apreciación de esta ley vista por Ali Mebroukine, op. cit., p. 3-5. en puntos críticos de la ley vista por la Federación Internacional de la Liga de los Derechos del Hombre (FIDH) y otros, Lettre ouverte aux Ministres des Affaires Étrangères en Conseil d'association UE-Algérie, 16 de junio de 2009.

¹⁴ ACNUR, 2011 Operaciones especiales en Argelia, ver, www.unhcr.org/pages/49e485e16.html (Visitado el 13 de Julio de 2011).

¹⁵ Ali Mebroukine, op. cit., p. 2: «carácter casi hermético de las fronteras europeas».

¹⁶ Agencia Maghreb Arabe Presse, Cooperación hispano-marroquí en la lucha contra la inmigración ilegal. 28 de junio de 2010.

¹⁷ Artículo 2, 3. Tratado de la Unión Europea.

A faded background image of a woman with dark hair, wearing a light-colored shirt, sitting at a sewing machine. She is looking down at her work. The machine is a vintage-style treadle sewing machine with a wooden cabinet.

Cursos de costura en el proyecto JRS en Casablanca.

A faded background image of a group of people, likely migrants, sitting on the ground. They are wearing heavy winter clothing, including jackets and hats. One person in the foreground is looking towards the camera with a slight smile.

“No tengo a nadie. No sé dónde ir.... Estoy sola.”
Mary, una mujer migrante nigeriana entrevistada
en Marruecos.

Interceptados por la policía argelina.

© Bahri Hamza

Edición original:
Servicio Jesuitas a Refugiados Europa



Rue du Progrès 333/2.
B-1030 Brussels. BELGIUM
Tel: +32 2 250 32 20
Email: europe@jrs.net
www.jrseurope.org
www.detention-in-europe.org
Septiembre 2011

Edición española:
Servicio Jesuita a Migrantes-España



www.sjme.org
info@sjme.org

Abril 2012



Financial support for the production of this booklet
came from the EU's Fundamental Rights and
Citizenship Programme

The views and judgements contained within
are not those of the EU or any of its agencies